

MÁS INFORMACIÓN ↙

General:

<https://www.us.es>

<https://cat.us.es>

<https://guiadeestudiantes.us.es>

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-ayudas>

Centro:

<https://fct.us.es/>

Título:

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

<https://fct.us.es/index.php/estudios-de-postgrado/2-uncategorised/994-master-cctt-m187>

DÓNDE ESTAMOS ↙

Facultad de Ciencias del Trabajo

C/ Enramadilla 18 - 41018

T. 955 42 00 23

Correo-e: decafct@us.es



Facultad de Ciencias del Trabajo
Faculty of Work Sciences

Máster Universitario en Ciencias del Trabajo

Master's Degree in Work Sciences



DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Ciencias del Trabajo se centra en el estudio de las Ciencias del Trabajo tanto en su dimensión europea como en su dimensión internacional o global, teniendo una orientación eminentemente investigadora, puerta de entrada a un ulterior Programa de Doctorado.

El Máster tiene una clara vocación europeísta, una fisonomía especialísima de carácter multidisciplinar, centrándose en el estudio comparado de Ordenamientos jurídicos, económicos y sociales europeos, razón por la cual se dirige a quienes pretendan desarrollar su actividad laboral o profesional en el ámbito de los estudios relacionados con el futuro de Europa como entidad laboral, social y económica.

Este Máster ofrece la posibilidad de obtener una DOBLE TITULACIÓN INTERNACIONAL, Máster en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Sevilla, cursando el 1º Semestre en la US y Máster en Sciences du Travail por la Universidad Libre de Bruselas, cursando el 2º semestre en la ULB.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

El siguiente Título de Grado tiene prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

ASIGNATURAS	Créditos	Tipo
Técnicas de Investigación Social	4	Obligatoria
Análisis económico Internacional	4	Obligatoria
Trabajo y Sociedad desde una perspectiva internacional	4	Obligatoria
Ética y Responsabilidad Social en un Contexto Europeo e Internacional	4	Obligatoria
Gestión y desarrollo de Recursos Humanos en contextos Internacionales	4	Obligatoria
Economía del Trabajo y Globalización	4	Obligatoria
Economía Social y desarrollo local en un mundo globalizado	4	Obligatoria
El Derecho transnacional del Trabajo	4	Obligatoria
Sistemas de protección social comparados	4	Obligatoria
Problemática real de la internacionalización de las empresas. Actitud emprendedora hacia los mercados internacionales.	4	Obligatoria
Plan de Negocios Internacional	2	Optativa
Éxitos y fracasos en el mundo empresarial	2	Optativa
Mujer y Mercado de Trabajo	2	Optativa
El futuro digital y su impacto en las RRLL	2	Optativa
Globalización y Relaciones Laborales: comparativa en la UE	2	Optativa
Los derechos fundamentales en las relaciones laborales	2	Optativa
Planificación de la formación en las organizaciones	2	Optativa
La importancia estratégica de los intangibles: la gestión del conocimiento	2	Optativa
Temas de actualidad en Dirección de Recursos Humanos Global	2	Optativa
Trabajo Fin de Máster	12	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		40
Optativos		8
Prácticas externas	Practicum obligatorio	No se aplica
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		12

SALIDAS PROFESIONALES

Los especialistas del mercado del trabajo y del empleo deben enfrentarse a dos tendencias fundamentales, por una parte, una profunda transformación del trabajo y de las relaciones laborales y, por otra parte, una creciente interdependencia entre países. El Máster Europeo en Ciencias del Trabajo es una realidad dada la creciente necesidad de tomar en consideración las interdependencias europeas y transnacionales y sus consecuencias tanto en el trabajo y en el empleo.

Las competencias adquiridas por estos alumnos les permite adaptarse a una pluralidad de perfiles profesionales y oportunidades de empleo, tales como: a) responsables en la gestión de los recursos humanos en la empresa; b) expertos en política y gestión del mercado de trabajo (agencias de búsqueda de empleo y servicios de empleo, las organizaciones empresariales y sindicatos, etc.); c) asesoramiento especializados a empresas nacionales y multinacionales, a organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales y al sector sin fines de lucro.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Este Máster tiene una orientación claramente investigadora, una vez admitido el alumno al programa, se procurará por los profesores del mismo en especial a través de un programa de Tutorización personalizado, orientar a los alumnos en el campo de la investigación tanto en la búsqueda bibliográfica, como en la realización de trabajos y en la puesta en contacto con grupos de investigación, nacionales o extranjeros. Además, se fomentará la estancia en un Centro Extranjero durante una parte del programa, tanto para desarrollar actividades docentes como, propiamente, para iniciar una carrera investigadora y poner los cimientos para la elaboración de la tesis doctoral. En este aspecto, se potenciarán distintas líneas de investigación con objeto de que la elaboración del trabajo de fin de Máster pueda ajustarse, en todo caso, a los intereses prioritarios del alumno dentro del marcado carácter multidisciplinar del Máster.

Este Máster de Ciencias del Trabajo, con una clara vertiente investigadora, es el único de la Facultad de Ciencias del Trabajo que da acceso directo a un programa de doctorado, - Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Sociales - de ahí la importancia y relevancia dado que permite que al alumno de la Facultad de Ciencias del Trabajo prosegua con su carrera académica hasta alcanzar el grado de Doctor.